

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, a las trece horas, en el domicilio de la compañía STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A. ubicada en la calle Finlandia N° 192, Edificio Escandinavia, piso 7º, oficina 7B, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: señor Patricio Xavier Durán Terán, propietario de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y siete votos; señora Josethe Paulina Cáceres Idrobo, propietaria de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y siete votos; y, señora María Elena Jaramillo Pérez, propietaria de mil seiscientos sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y seis votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Josethe Paulina Cáceres Idrobo, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el señor Patricio Durán Terán, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE ACCIONES	%
Patricio Xavier Durán Terán	1667	1667	33,34%
Josethe Paulina Cáceres Idrobo	1667	1667	33,34%
María Elena Jaramillo Pérez	1666	1666	33,32%
TOTAL	US\$ 5000.⁰⁰	5000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al del orden del día, el cual consiste en:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2015; y, 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015; y, 3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; La Junta General decide por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas presentes declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta, indica que la Gerente General ha presentado su informe de administración, por lo que solicita se dé lectura al mismo. En este momento, el accionista señor Patricio Durán Terán señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los accionistas Josethe Paulina Cáceres Idrobo y María Elena Jaramillo Pérez, quienes representan el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueban por unanimidad al informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados

para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2015. En este momento, el accionista señor Patricio Durán Terán señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedida de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los accionistas Josethe Paulina Cáceres Idrobo y María Elena Jaramillo Pérez, quienes representan el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

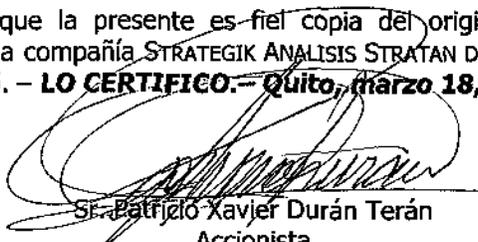
Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Patricio Durán Terán e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2015, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Los accionistas autorizan a la Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de lo decidido por esta Junta General Universal de Accionistas.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 14h00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

f) Josethe Paulina Cáceres Idrobo, Accionista, Presidente; f) María Elena Jaramillo Pérez, Accionista; f) Patricio Xavier Durán Terán, Accionista, Gerente General Secretario.

RAZON. -CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Socios de la compañía STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A., celebrada el 18 de marzo del 2016. - **LO CERTIFICO.- Quito, marzo 18, 2016.**



Sr. Patricio Xavier Durán Terán
Accionista
Gerente General - Secretario